

Unidad Coordinadora de Programas – FIDES

ADENDA N° 2/2024

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 01/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA DNCP” - AD REFERÉNDUM DEL E.F. 2024 - ID N° 449.746.

Asunción, 20 de junio de 2024.

EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY” - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4671/OC-PR, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto, introduce modificaciones en la Comparación de Precios (CP) N° 01/2024.

Descripción: “COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 01/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA DNCP” – AD REFERÉNDUM DEL E.F. 2024 – ID N° 449.746.

Modalidad: Comparación de Precios (CP) (Procedimiento BID, normativa aplicable GN-2349-15)

A- SE INTRODUCE LA SIGUIENTE MODIFICACION EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EN LA CARTA DE INVITACIÓN DE LA CP N° 01/2024 – PLAZO LIMITE PARA PRESENTAR OFERTAS:

El plazo límite para la presentación de la oferta es: 28 de junio de 2024, hasta las 10:00 horas.

B- SE INTRODUCE LA SIGUIENTE MODIFICACION EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EN EL ANEXO I – INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO. PUNTOS 17. Y 18:

17. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio Citicentro, Piso 2, Oficinas UCP - FIDES, y a más tardar el día 28/06/2024 hasta las 10:00 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

18. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio Citicentro, Piso 2, Oficinas UCP - FIDES, el día 28/06/2024, a las 10:15 horas. Al momento de abrir cada oferta, se deben registrar en un acta, el nombre del oferente y el precio total de cada oferta y de cualesquiera ofertas alternativas, si se las hubiese solicitado o se hubiese permitido presentarlas. Copia del acta debe enviarse prontamente al Banco y a todos los participantes.

Unidad Coordinadora de Programas – FIDES

C- SE INTRODUCE LA SIGUIENTE MODIFICACION EN EL ANEXO I – INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO. PUNTO 12, 19.

Donde dice: Plazo de entrega de los bienes o servicios.

- I. El plazo y lugar de entrega de los equipos será: 60 días a partir de la orden de compra. Entrega: En la oficina de la DNCP sito EEUU 971 c/ TTE FARIÑA de 8:00 a 15:00 h.

Debe decir: Plazo de entrega de los bienes o servicios.

- I. El plazo y lugar de entrega de los equipos será: 90 días corridos contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

Entrega: En la oficina de la DNCP sito EEUU 971 c/ TTE FARIÑA de 8:00 a 15:00 h.

D- SE INTRODUCE LA SIGUIENTE MODIFICACION EN EL ANEXO I – INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO. PUNTO 19, ÚLTIMA PARTE.

Donde dice: 19. Para la evaluación y comparación de oferta...

Obs. Los oferentes inscriptos en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta, la constancia firmada emitida a través del SIPE, que reemplazara los documentos solicitados por la convocante en el presente Pliego.

Debe decir: 19. Para la evaluación y comparación de oferta...

Los oferentes inscriptos en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta, la constancia firmada emitida a través del SIPE, que reemplazará los documentos solicitados por la convocante en el presente Pliego, también se aceptarán las constancias del Registro de Proveedores.

E- SE INTRODUCE LA SIGUIENTE MODIFICACION EN EL ANEXO I – INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO. PUNTO 9.

Página 5: ANEXO I

Donde dice: 9. La Oferta, así como toda correspondencia y documentación relativo a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán de ser relativos en español: no se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al español.

Debe decir: 9. La Oferta, así como toda correspondencia y documentación relativo a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán de ser relativos en español, se permitirán catálogos y/o folletos tanto en idioma español como en inglés.

Unidad Coordinadora de Programas – FIDES

F- SE INTRODUCE LA SIGUIENTE MODIFICACION EN EL ANEXO I – INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO. PUNTO 11, INCISO D), Y DEL ANEXO II CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Donde dice: Documentación que acredite la conformidad de los bienes y servicios conexos:

Carta de autorización del fabricante de la marca del bien ofertado para la prestación de los servicios técnicos de soporte y mantenimiento (post venta) con indicación de los CAS habilitados en Asunción/Paraguay (aplica al ítem 2 y 3).

Debe decir: Documentación que acredite la conformidad de los bienes y servicios conexos:

Carta de autorización del fabricante de la marca del bien ofertado para la prestación de los servicios técnicos de soporte y mantenimiento (post venta) con indicación de los CAS habilitados en Paraguay.

G- SE INTRODUCE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN EN EL ANEXO III – FORMULARIO 3 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

1. En el apartado especificaciones técnicas donde dice procesadores:

Procesadores	Dos procesadores de 16 núcleos con 2 hilos por núcleo, de 3.0 GHz de velocidad y 12M de cache o superior	Exigido
	Los procesadores deberán ser de la última generación y versión disponible según la web del fabricante del mismo	Exigido
	Los procesadores deben poseer extensiones de virtualización compatibles con Kernel Virtual Machine (KVM) de Linux	Exigido

Unidad Coordinadora de Programas – FIDES

Debe decir:

Procesadores	Dos procesadores de 16 núcleos con 2 hilos por núcleo, de 3.0 GHz de velocidad base y 12M de cache o superior	Exigido
	Los procesadores deberán ser de la última generación disponible según la web del fabricante del mismo	Exigido
	Los procesadores deben poseer extensiones de virtualización compatibles con Kernel Virtual Machine (KVM) de Linux	Exigido

2. En el apartado especificaciones técnicas donde dice capacidad de Memoria Ram:

Capacidad de Memoria Ram	512 GB instalado con capacidad de crecimiento hasta 1 TB por módulo de servidor	Exigido
--------------------------	---	---------

Debe decir:

Capacidad de Memoria Ram	512 GB instalado con capacidad de crecimiento hasta 4 TB servidor.	Exigido
--------------------------	--	---------

3. En el apartado especificaciones técnicas donde dice almacenamiento:

Almacenamiento	6 Discos SSD Nvme de 3,4 TB.	Exigido
	2 discos SSD Nvme con al menos 400 GB	Exigido
	El equipo deberá soportar RAID 1 y 5.	Exigido

Unidad Coordinadora de Programas – FIDES

Debe decir:

Almacenamiento	6 Discos SSD Nvme de 3,4 TB.	Exigido
	2 discos SSD Nvme con al menos 400 GB	Exigido
	El equipo deberá soportar RAID 1 y 5 por hardware, cache mínima de controladora RAID 4GB	Exigido

Todos los demás puntos establecidos en la SDO N° 01/2024 y en las Especificaciones Técnicas, permanecen inalterables.

